

EL ECO DE CARTAGENA.

Sábado 2 de Noviembre de 1878.

ASLAMIENTO DE LOS VARIOLOSOS.

De un notable artículo que sobre tan importante asunto publicó «El Siglo Médico» copiamos los siguientes párrafos:

«El Sr. Joanny Rendu se ha dirigido, por medio de cartas, á médicos de casi todo el mundo rogando la contestacion á las siguientes preguntas:

- 1.º Frecuencia de la viruela.
- 2.º ¿Tienen los variolosos en los hospitales salas aparte?
- 3.º En caso afirmativo, ¿qué medidas se toman con ellos?
- 4.º ¿En la práctica civil se toman medidas análogas?
- 5.º Vacunacion y revacunacion.

Quien esto escribe tuvo el honor de recibir esas cartas, y su contestacion figura en la página 71 de esta Memoria.

En Filadelfia no se admiten los variolosos más que en un solo hospital, el llamado Municipal, destinado única y exclusivamente á este objeto. El médico que no da parte de la existencia en su clientela de uno ó más casos de enfermedad infecciosa, es castigado con una multa que no puede exceder de 50 dollars (265 francos). El Consejo de Sanidad envia al hospital Municipal á todos los variolosos que no pueden ser aislados convenientemente en sus propias casas. Y una acta de la Asamblea le autoriza hasta para recurrir á la fuerza en caso de necesidad. La ciudad está dividida en 18 distritos, cada uno de los cuales tiene un médico para las «vacunaciones y revacunaciones» gratuitas.

En Nueva-York existe tambien un «hospital» llamado «de los variolosos», situado en la isla de Blackwits, no lejos de la ciudad. Los enfermos pueden elegir entre el hospital y su propia casa, á condicion, sin embargo, en este último caso, de obligarse á no tener con el exterior comunicacion alguna. El Consejo de Sanidad es el que decide, en cada caso, si el rango y la fortuna de los enfermos les permiten llenar tales condiciones.

En Chicago, los variolosos pueden permanecer en su casa ó ingresaren el hospital destinado especialmente á este género de afeccion. En el primer caso, se pone á la puerta de la casa un rótulo amarillo, de un pié de ancho, advirtiendo que allí se padece la viruela. Los médicos, en su práctica privada, se ponen de ordinario una larga túnica de caoutchuc antes de entrar en el cuarto del enfermo, á fin de preservar sus vestidos del virus variólico, que podrian llevar

á los demás enfermos. Antes de salir de la casa se hacen lociones antisépticas en las manos, cara, cabeza, barba y cuello, á fin de estar bien seguros de no transmitir esta terrible enfermedad.

En Welligthon (Nueva Zelanda) es completamente desconocida la viruela, segun el Sr. P. Yardin, y no hay memoria de que hayan ocurrido más que dos casos importados por buques procedentes de Europa. «La vacunacion» es en Welligthon obligatoria, no siendo admitido ningun niño en las escuelas públicas sin que presente certificado de estar vacunado. La revacunacion no es obligatoria, pero es costumbre entre los adultos el hacerse revacunar varias veces sobre todo cuando hay peligro ó se oye decir que ha habido variolosos á bordo de un buque.

En el Cairo (Egipto), la «vacunacion» es obligatoria desde hace más de treinta años, así como en Bucharest (Rumania), en donde se hace uso de la vacuna humanizada, si bien hay dos establecimientos que emplean la vacuna animal. Los padres que no hacen vacunar á sus hijos, son condenados por el juez de paz á una multa de 5 á 10 francos.

En Rusia es tambien «obligatoria la vacunacion.» En San Petersburgo hay un hospital, con sus separaciones correspondientes, exclusivamente destinado á los que padecen la viruela, la escarlatina ó el sarampion.

En Upsal y Stockolmo (Suecia), la «vacunacion es obligatoria,» y hay hospitales destinados para los que padecen enfermedades contagiosas, en los cuales se aíslan estrictamente los enfermos de las diferentes categorías [viruela, cólera, disenteria, escarlatina, tífus exantemático y fiebre tifoidea.]

En Berlin, desde el año 1874, la vacunacion de los niños en el primer año de su existencia y su revacunacion á los doce años son «obligatorias,» sopena de multa ó de prision.

En Atenas, ó se secuestra á los enfermos llevándolos á un hospital provisional de variolosos, ó si permanecen en sus casas, un agente de orden público colocado á la puerta de las mismas «vigila día y noche para que sea completa la secuestacion.» En tiempos de epidemia, se vacuna por orden del gobierno á todos los sujetos no vacunados, y se revacuna á los que hace más de siete años que lo fueron ya.

En Nápoles hay un hospital llamado de la Connocchia, destinado únicamente á las enfermedades contagiosas. La vacuna que, al decir del Dr. Arnaldo Cantani, se emplea de preferencia, es la «animal modificada,» es decir, que en vez de vacunar directamente al niño con el vi-

rus procedente la ternera, se transporta previamente de la vacuna del brazo de un niño á la ternera, y de este animal á sus semejantes.

Las medidas adoptadas en Suiza son: 1.º La secuestacion completa de los habitantes de la casa infecta, en cuya puerta se coloca un rótulo que dice «viruela,» no permitiendo á los que viven en la casa más relaciones con los de fuera que las puramente indispensables. Los niños abandonan las escuelas, y los adultos los talleres en donde trabajan. 2.º La creacion de un lazareto adonde se transportan los que en sus casas no pueden aislarse convenientemente. 3.º Se sujeta á los habitantes de la casa infecta á la vacunacion ó revacunacion, si no prueban haber sido vacunados con buen resultado en los siete años anteriores.

En Madrid... de Madrid no hablemos porque aqui ni hay hospitales especiales para los variolosos, ni es obligatoria la vacunacion ni se aísla á los enfermos para que no infecten á los vecinos, ni nada. Aqui reina completa libertad para propagar esta y toda clase de enfermedades. ¡A qué tristes comentarios se presta la rápida reseña que vamos haciendol

En Bruselas y en Londres la «vacunacion es obligatoria,» y hay hospitales especiales adonde se traslada á los enfermos, en carruajes «ad hoc,» como en la mayor parte de las naciones que hemos citado.

DOCTOR RAMON SERRET.

MISCELANEA.

Una de las riquezas del Perú consiste en el guano, abono tan usado y de tan recomendables condiciones para la agricultura. Tal es la abundancia de esta materia, depositada sobre toda la superficie de las islas Chinchas, que forma en ellas una protuberancia considerable.

Se encuentra en fajas horizontales, por lo general formando ondulaciones, rojizas en lo alto, y de un gris más ó menos claro en la parte baja. Tan considerables son los yacimientos, que M. Humboldt dudaba de que pudiese provenir de pájaros de la época actual, inclinándose á creerlos de edad geológica. Por el contrario, un sabio peruano, don Francisco de Rivero, ha calculado que basta admitir que durante 6.000 años 264.000 «guanacos» (pájaros productores del guano) hayan depositado cada uno, durante la noche, una onza de excrementos sobre las islas Chinchas, para explicarse la formacion del depósito que cubre estas islas.

En efecto, un cálculo fácil demues-

tra que estos pájaros habrian producido durante este lapso de tiempo la enorme cantidad de 18 millones de toneladas (de á mil kilogramos) de estos excrementos.

M. Boussingault no encuentra exagerado el número de 264.000 pájaros, admitido por el señor de Rivero.

«Doseientos sesenta y cuatro mil guanacos» habitando á la vez las islas Chinchas, dice, es un número que no hay dificultad alguna en aceptar cuando uno ha visto mover esas nubes de volátiles, de las cuales, segun la expresion de Ulloa, «no se percibe el principio ni el fin,» que privan por completo de la luz, y que cerniéndose junto á la superficie del mar, impiden maniobrar á los navios.»

«Es curioso verlos, dice otro escritor, marchando en batalla sobre las aguas quietas y transparentes del Pacífico. Varios jefes conducen la banda, que se desarrolla como un inmenso anillo.

«Despues empieza la pesca; cada volátil se sumerge, atrapa al pasar la sardina ó el arenque más próximo, y le devora ávidamente. Acabado el festín, la tropa vuelve á la isla ó á la ribera más cercana, y allí, sobre las rocas, silenciosa y recogida, empieza la elaboracion lenta y difícil de los productos ingurgitados.»

El valor agrícola del guano era apreciado ya por los Incas. Lo empleaban en sus cultivos, y habian prohibido, bajo pena de la vida, matar á ninguno de los pájaros marinos productores del abono.

Despues de la conquista del Perú, el uso del guano se perdió, y hasta nuestros días no se ha vuelto á recurrir á él, ya sabemos con cuánto éxito.

La explotacion se hace eligiendo la parte de las islas expuesta al viento Norte, y generalmente de noche, pues la reverberacion del sol y el polvo suspendido en el aire elevarian demasiado la temperatura si se trabajara de dia.

Apesar de esto, los trabajadores son dignos de compasion.

En la isla del Norte se emplean para estas operaciones forzados; en las demás, gran número de operarios son de raza china. Se les contrata en su país con pretésto de labores agrícolas, y al llegar á las islas Chinchas son sometidos éstos desgraciados á un trabajo excesivo, no reciben más que un alimento insuficiente, y duermen sobre el guano.

Su comida se compone de 500 gramos de arroz cocido con agua, de un poco de pescado ahumado ó salado; agua, más por lo general, es su única bebida.

Acaban por dejarse morir de hambre, cuando no se arrojan al mar.